



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción DECBT Prof. Paola Beatriz BAIUTTI // EX-2024-00366337- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Paola Beatriz BAIUTTI (Prof. de Matemática - Universidad Nacional de San Juan) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología (DECBYT); y

CONSIDERANDO

Que el DECBYT es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en el Artículo 11° del reglamento de la carrera aprobado por la Ordenanza CD N° 03/2016;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 12°, 13°, 20° y 23° del citado reglamento, el Consejo Académico de la carrera ha evaluado la solicitud, aceptado el plan de tesis y Directora, y ha propuesto la conformación de la Comisión Asesora correspondiente;

Que la Resolución HCS N° 585/2010 y su modificatoria Resolución HCS N° 860/2011 facultan al Decano de la sede administrativa a refrendar las admisiones de estudiantes aprobadas por el Consejo Académico.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Paola Beatriz BAIUTTI (D.N.I. N° 34.920.560) en la Carrera del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, con el Plan de Tesis titulado "Proyectos de la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología: La integración disciplinar y la modelización matemática desde un enfoque STEAM integrado", bajo la dirección de la Dra. Esther GALINA (FAMAF - UNC) y la codirección de la Dra. Consuelo ESCUDERO (D.N.I. N°

13.921.726 - Facultad de Ingeniería - UNSJ).

ARTÍCULO 2º: Designar para Paola Beatriz BAIUTTI la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Esther GALINA (Directora)

D.N.I. N° 14.797.378

Dra. Mónica Ester VILLARREAL (FAMAF)

D.N.I. N° 16.409.832

Dra. Maricel Ester OCCELLI (FCEFN)

D.N.I. N° 27.671.214

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

cs/ja.